

ACTA NÚM. 124 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITANDO A ESTA CIUDAD CAPITAL DEL ESTADO POR FESTEJAR EL 414 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO PRIMERO FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE 10 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, RESPECTO A LAS RELACIONES LABORALES DE ESTOS ORGANISMOS CON EL PERSONAL QUE TENGA EL CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO SE REGIRÁN POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDOS LEAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ART. 48 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO; ASÍ COMO REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ART. 208 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL COBRO DE CUOTAS

ESCOLARES, ASÍ COMO CONDICIONAR O NEGAR LA INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y DE LAS SANCIONES A QUE SE HACE ACREEDOR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INDEBIDAMENTE NIEGUE LA DOCUMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS ALUMNOS A SUS PADRES O TUTORES. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y A JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES IV Y V DE LOS ARTÍCULOS 2º Y 9º. DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, RELATIVA A REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS SOBRE EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA, AL ART. 190 BIS-4 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO AL PAGO DEL ADN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CÉSAR GARZA VILLARREAL, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5897, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA. – EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE QUEDE CONSTANCIA EN EL ACTA, QUE EN EL MOMENTO EN QUE ÉL LLEGÓ SE ESTABA CERRANDO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, PERO QUE SU VOTO ES A FAVOR. LA PRESIDENTA SE DIO POR ENTERADA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CÉSAR GARZA VILLARREAL, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **AGOTADAS**

LAS DISCUSIONES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS MISMAS Y ENVIARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6308, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN IX DEL APARTADO “A” DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVIN, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **AGOTADAS LAS DISCUSIONES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS MISMAS Y ENVIARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SEÑALÓ QUE FALTAN ONCE MINUTOS PARA QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPONIENDO QUE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CON LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE INSCRITOS..- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6446, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ÉL MISMO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTA SOBERANÍA, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, MINA, HIDALGO, ABASOLO, EL CARMEN, SALINAS VICTORIA, HIGUERAS, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA, MARÍN, DOCTOR GONZÁLEZ, PESQUERÍA, CADEREYTA JIMÉNEZ Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA

DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA, CONCLUYAN Y PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL ATLAS DE PELIGROS NATURALES Y RIESGOS DEL ESTADO, PRIMERA ETAPA.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, RINDIÓ HOMENAJE A LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DE NUESTRO ESTADO, LA CUAL FUE FUNDADA EL 20 DE SEPTIEMBRE HACE 414 AÑOS. HOY EN DÍA MONTERREY ES UNA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE NEGOCIOS EN MÉXICO Y EN AMÉRICA LATINA Y GENERA CERCA DEL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, Y SE UBICA COMO LA CIUDAD MÁS COMPETITIVA DEL PAÍS, POR TENER EMPRESAS DE CLASE MUNDIAL.

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA INFORMÓ DEL RESULTADO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DE ALERTA AMBER EN LA CIUDAD DE ALBUQUERQUE, NUEVO MÉXICO, LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE AL QUE ASISTIÓ ÉL Y EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, RECIBIENDO UN RECONOCIMIENTO EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, DE LA OFICINA DE JUSTICIA JUVENIL Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA OFICINA DE PROGRAMAS DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR EL ESFUERZO, CONTRIBUCIÓN Y EL COMPROMISO DE ESTABLECER UN PROGRAMA DE ALERTA AMBER, PARA PROTEGER Y RECUPERAR LOS NIÑOS SUSTRÁIDOS. ASIMISMO, SEÑALA EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA QUE ES MUY IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO Y ESTÁ SEGURO QUE SEGUIRÁN ENCONTRANDO EL ECO DE TODOS LOS DIPUTADOS. - **LA C. PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA EL DESTINO FÍSICO DE ESTE RECONOCIMIENTO.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS APORTADOS POR LOS EX TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS DE LA H.

CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN DESTINAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011, UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA EL PAGO TOTAL Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS 1942 A 1964, QUE ESTÉN REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PUBLICADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ASIMISMO, REALICE ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CONCLUYA LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO DE FONDO APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.- INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CELEBRÓ LA CONMEMORACIÓN DE LOS 414 AÑOS DE NUESTRA QUERIDA TIERRA, LA CIUDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, LA CUAL FUE FUNDADA EN DEFINITIVA POR 12 FAMILIAS ENCABEZADAS POR DON DIEGO DE MONTEMAYOR. HOY 20 DE SEPTIEMBRE MONTERREY CONMEMORA UN AÑO MÁS DE SU FUNDACIÓN, CON RETOS FORMIDABLES, PERO SUPERABLES, PORQUE ESTAMOS SEGUROS QUE LA PRESENTE GENERACIÓN DE LA QUE FORMAMOS PARTE TODOS NOSOTROS, NO NOS QUEDAREMOS ATRÁS Y DAREMOS UN EJEMPLO DE FORTALEZA, TRABAJO Y PERSEVERANCIA PARA SEGUIR ESCRIBIENDO LA GLORIOSA HISTORIA DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 124-LXXII-10.
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. VÍCTOR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, GERENTE DIVISIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL GERENTE DE LA DIVISIÓN DE LA ZONA GOLFO NORTE, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES CONDONE EL PAGO DE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES A LA INSTITUCIÓN CÁRITAS DE MONTERREY, DADA LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTA ACTUALMENTE.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 421 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 27 DE AGOSTO DE 2010; ASÍ COMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE AL RECIBIR OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO SE DETECTÓ QUE EXISTÍA UN ERROR EN EL NOMBRE DEL EX-ALCALDE DE LA ADMINISTRACIÓN ANALIZADA POR LO QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA LEGISLATURA EL ACUERDO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN

DEL DECRETO NÚM. 446 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997 RELATIVO A RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE ACTUALMENTE UTILIZA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA No. 80 UBICADA EN ESA MUNICIPALIDAD, NOTIFICANDO DICHO ACUERDO PARA QUE SE ANEXE AL DECRETO ANTES MENCIONADO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL DECRETO NÚM. 446 APROBADO POR LA LXVII LEGISLATURA EN FECHA 20 DE JUNIO DE 1997.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR VECINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA APOYO POR CONSIDERARSE DAMNIFICADOS POR EL HURACÁN “ALEX”.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN “ALEX”.**